

# REPUBLICA DEL ECUADOR

## SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

### EXTRACTO

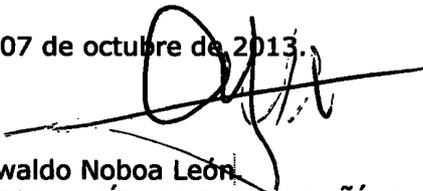
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE TAXIS TAXSARAÑUSTA CIA. LTDA.

Se comunica al público que la COMPAÑIA DE TAXIS TAXSARAÑUSTA CIA. LTDA., aumentó su capital en USD\$62,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Otavalo el 22 de agosto de 2013. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.13.004970 de 07 de octubre de 2013.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo quinto del Estatuto, referente al capital social, de la siguiente manera:

"ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$465,00) dividido en quince participaciones de TREINTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una, ...".

Quito, 07 de octubre de 2013.

  
Dr. Oswaldo Noboa León  
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

✓ MEG/  
EXP. 145615  
Tr. 01.1.13.001060

---

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.